



ANUNCIO

INFORMACIÓN pública relativa a la solicitud de autorización de uso excepcional de suelo rústico para la construcción de Centro de recogida selectiva de residuos, en la parcela 27 del polígono 13, en el término municipal de Santa Cruz del Valle (Ávila).

A instancias del Ayuntamiento de Santa Cruz del Valle se ha incoado expediente para: «Construcción de Centro de recogida selectiva de residuos, en el término municipal de Santa Cruz del Valle», en el Polígono 13, Parcela número 27, de la localidad de Santa Cruz del Valle (Ávila).

Por tratarse de un uso excepcional en suelo rústico, de conformidad con lo previsto en el artículo 307.3 de Decreto 45/2009, de 9 de julio, que modifica el Decreto 22/2004, de 29 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, se abre un período de información pública por el plazo de veinte días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Castilla y León, durante los cuales los interesados en el expediente pueden examinarlo y formular las alegaciones u observaciones que estimen pertinentes. El expediente se halla a disposición del público en las dependencias municipales, así como en la sede electrónica del Ayuntamiento en la dirección <https://santacruzdelvalle.sedelectronica.es>, accesible también desde la página web municipal www.santacruzdelvalle.es.

En Santa Cruz del Valle, a 25 de febrero de 2022

EL ALCALDE,

Fdo.: Enrique Rodríguez González

